

Adenda asignatura Primer Semestre

CURSO ACADÉMICO:	Curso 2019-2020
SEMESTRE:	Primero
TÍTULACIÓN:	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD (FYCO)
ASIGNATURA:	ECONOMÍA
CURSO:	1
COORDINADOR:	JUAN CANTERO FERNÁNDEZ
CENTRO:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
NÚMERO DE CRÉDITOS:	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDADES FORMATIVAS DOCENCIA PRESENCIAL (información recogida en la ficha 1B)	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS Y PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (sin considerar la evaluación global en prueba única)
Teoría	40	Al tratarse de una asignatura impartida durante el primer semestre, la docencia se realizó de forma presencial con total normalidad conforme a los criterios establecidos en la ficha de la asignatura.
Actividades formativas no presenciales	93	
Actividades formativas de tutorías	4	
Actividades de evaluación	4	
Prácticas, seminarios y problemas	8	

Si no se modifican los instrumentos y/o sus ponderaciones para la convocatoria de junio atendiendo al sistema de evaluación continua que se recoge en la ficha 1B de la asignatura, marque con X la opción "Sin cambio" y no cumplimente la siguiente tabla SISTEMA DE EVALUACIÓN	Sin cambio
--	-------------------

SISTEMA DE EVALUACIÓN			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN SISTEMA INICIAL (información recogida en la ficha 1B)		CRITERIOS DE EVALUACIÓN SISTEMA ADAPTADO DOCENCIA NO PRESENCIAL (sin considerar la evaluación global en prueba única)	
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Ponderación	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ¹	Ponderación
Realización de examen final escrito	20%	Cuestionario en Campus Virtual	100%
Diversos Controles Conocimiento en Campus Virtual	20%		
Cuestionario Microeconomía en Campus Virtual	30%		
Cuestionario Macroeconomía en Campus Virtual	30%		
...			
TOTAL	100%	TOTAL	100%

¹ Si se modifican, puede: (a) considerar instrumentos ya contemplados en el sistema inicial, manteniendo o modificando sus porcentajes de ponderación sobre la calificación final; (b) no considerar instrumentos contemplados en el sistema inicial, si se quiere se pueden referir otorgándoles por consiguiente una ponderación del 0%; (c) añadir nuevos instrumentos no contemplados en el sistema inicial, incluyendo su ponderación. En cualquier caso, los nuevos criterios deberían sumar un 100%.

A continuación, se recoge, de modo diferenciado, información tanto sobre el sistema de evaluación continua establecido en la Memoria del Título y la ficha 1B de la asignatura como sobre el sistema de evaluación global en prueba única regulado por el Reglamento de Evaluación de la UCA y desarrollado por la Instrucción del Decano de la Facultad de CC EE y EE, de 31 de enero de 2017 (https://economicas.uca.es/evaluacion_100/).

SISTEMA DE <u>EVALUACIÓN CONTINUA FICHA 1B</u> ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL²
BREVE DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Realización de examen final
Realización de ...
...
...
PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

² Si no se ha modificado, tan solo habría que indicar que no hay cambios, salvo lo ya indicado sobre el cambio de modalidad del examen y sus posibles implicaciones sobre su estructura y calificación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL EN PRUEBA ÚNICA ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL³**BREVE DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

El procedimiento de evaluación de conocimiento atiende a:

- Las características específicas de la materia que se imparte (fundamentalmente teórica y conceptual).
- Al elevado número de alumnos que cursan la asignatura.
- Que determine de forma objetiva el conocimiento de cada alumno, evitando que el mismo se aduldere con sistemas que propicien la copia.
- Y se adecua en gran medida a los criterios de evaluación que sustituye.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN MEDIANTE UN AMPLIO CUESTIONARIO ALEATORIO (CAMPUS VIRTUAL) con tipo limitado, de tal forma que se garantice que cada alumno tenga un examen completamente distinto del resto, evitando la copia, y valorando objetivamente los conocimientos impartidos en la asignatura.

Realización de examen final

En la fecha señalada y a la hora establecida en el calendario aprobado por el centro, los alumnos accederán mediante una clave que les será facilitada a través del Campus Virtual a un cuestionario tipo test aleatorio para ser contestado en un tiempo limitado (60 minutos) de 30 preguntas que adoptarán diferentes modalidades (opción múltiple, huecos en blanco, respuesta corta, numérica, verdadero-falso, emparejamientos, etc.)

La puntuación aplicada al test será la siguiente:

** Cuestión correctamente contestada: 1 puntos.*

** Cuestión no contestada: 0 puntos.*

** Cuestión incorrectamente contestada: - 0,25 puntos.*

Con el fin de garantizar que la calificación obtenida en dicha prueba refleje la adquisición de conocimiento sobre el conjunto de la materia impartida, cada cuestionario estará integrado por similar número de preguntas sobre cada uno de los temas. De otra parte, con el fin de garantizar que la calificación final de cada alumno refleje el conocimiento adquirido (evitando la copia) el carácter individualizado de cada cuestionario se asegura pues este se realizará con preguntas aleatorias, de tal forma que ningún alumno se enfrente al mismo cuestionario.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

La calificación final obtenida en el cuestionario global realizado será trasladada a la escala convencional de calificación (de 0 a 10 puntos), y está será la que aparezca en el Acta.

Si realiza evaluación continua al 100%, no es necesario incluir un examen final. Si va a realizar un examen final en la fecha establecida en la convocatoria oficial, con independencia de que sea para la evaluación continua de la ficha 1B y/o para la evaluación global en prueba única, indíquelo marcando con X en la casilla correspondiente	Sí	No
	X	

TUTORÍAS	A través del Campus Virtual mediante email, y también mediante videoconferencia con solicitud previa a través de email.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Las calificación será comunicada a través de las actas oficiales, y en cuanto a la revisión de examen se realizará en los días señalados al efecto, previa petición vía email, mediante videoconferencia.

³ Si no se ha modificado sobre lo comunicado a los alumnos en las fechas establecidas por la Instrucción del Decano, tan solo habría que indicar que no hay cambios, salvo lo ya indicado sobre el cambio de modalidad del examen y sus posibles implicaciones sobre su estructura y calificación.